No. 032-OFPE-SG-2025

LA JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL (E)

De conformidad con la delegación de la función otorgada mediante art 10 de la Resolución 000100 del 6 de febrero de 2023 del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y el artículo 2.8.4.4.5. Decreto 1068 del 2015 y el articulo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015.

CERTIFICA

Que revisada la planta global de personal del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses sobre la insuficiencia o inexistencia de personal requerido para: ***"CONTRATAR LA SUSCRIPCIÓN AL PROGRAMA DE ENSAYOS DE APTITUD CON DESTINO A LOS LABORATORIOS FORENSES Y ORGANISMOS DE INSPECCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES"*** de acuerdo con lo solicitado y sustentado mediante oficio No.**0623-SG-2025** del 22 de agosto de 2025, suscrito por la Doctora Alexandra Amaya San Miguel– Secretaria General (E), se informa que:

Luego de revisar los documentos allegados y la justificación y sustentación sobre las especiales características y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar:

Cuyo perfil es:

"(...)

Técnico o Tecnólogo o Profesional acreditado bajo la norma la norma ISO/IEC 17043:2010 numeral 3.7 como "(...) evaluación del desempeño de los participantes con respecto a criterios previamente establecidos mediante comparaciones interlaboratorios (...)"

(...)"

Se certifica que a la fecha no existe personal con el perfil requerido para el desarrollo de la actividad contractual solicitada en el oficio mencionado con anterioridad, de acuerdo con la información del sistema información administrativo y financiero SIAF de la oficina de personal.

Se expide en Bogotá D.C. A los veintidós (22) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

MARIELA ISABEL BARRIOS BARRIOS
Jefe Oficina de Personal (E)

	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Elaboró	Diana Marcela Espinosa Diaz – Asistente -Grupo Nacional de Registro y Control		2025-09-22
Revisó	Gonzalo Santiago Guerrero– Coordinador Grupo Nacional de Registro y Control		2025-09-22
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			